

JUZGADO DE LO MERCANTIL N° TRES DE ALICANTE SEDE EN ELCHE

Calle Abogados de Atocha nº 21 AC - 03203 Elche
Teléfono 966917375
FAX: 966917386
Correo electrónico : alme03_ali@gva.es
N.I.G.: 03065-66-1-2021-0000613

Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO [CNA] - 000841/2021JA
Sección: 5?

Concurzado: ANDRES MANUEL PUENTES VICENTE
Abogado:
Procurador: MARGARITA TORNEL SAURA

Acreedor/es: TGSS, AEAT, SUMA, CAIXABANK, S.A. y FOGASA
Abogado:
Procurador: LORENZO CHRISTIAN RUIZ MARTINEZ

E D I C T O

D./Dña. JORGE CUELLAR OTÓN, Letrado/a de la Administración de Justicia de JUZGADO DE LO MERCANTIL N° 3 DE ALICANTE (con sede en Elche), hago saber:

Que en el CONCURSO ABREVIADO [CNA] - 000841/2021, referente al concursado ANDRES MANUEL PUENTES VICENTE, CIF nº 33480344A inscrito en el Registro Civil de Alicante, por auto de fecha 30/9/2022, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Se aprueba el plan de liquidación presentado por la Administración Concursal de D. ANDRES MANUEL PUENTES VICENTE.
- 2.- Se apertura la Sección Sexta de calificación del concurso.

Dentro de los **10 días** siguientes a la última publicación del presente auto, cualquier acreedor o persona con interés legítimo podrá personarse y ser parte en la Sección Sexta alegando por escrito cuanto considera relevante para la calificación del concurso como culpable, indicando expresamente si a su costa ejercita pretensión/es contra persona/s determinada/s.

En ELCHE, a cuatro de octubre de dos mil veintidós.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

COLEGIO DE PROCURADORES DE ELCHE